

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1847.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta disposicion á los señores Capitanes generales. (Órdenes de 6 de Abril y 9 de Agosto de 1859.)

BOLETIN OFICIAL DE LEON.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de Provincia.

RECTIFICACION.

En el repartimiento del contingente de mozos publicado en el número anterior de este periódico, por una equivocacion de imprenta se marca la responsabilidad del Ayuntamiento de Quintanilla de Somoza con las letras L. V. debiendo ser L. D.

Igualmente sucede respecto al de Oseja que se ponen las letras U. E. en vez de U. C.

ADVERTENCIA.

La Real órden que se inserta en el Boletin oficial del dia 8 del presente mes declarando que se devuelvan los 6,000 rs. á los quintos que hayan entregado esta cantidad para redimirse del servicio de las armas; siempre que cese su responsabilidad de cubrir plaza por el cupo de su pueblo respectivo, tiene la fecha de 15 de Febrero anterior, cuya circunstancia se omitió inadvertidamente al insertar esta superior disposicion.

Agricultura, Comercio.

En el Boletin oficial del miércoles 15 del corriente á su fólío 127, se anunció la concesion de una feria en el Santuario y alvergüería de Riosol término del pueblo de Maraña, habiéndose suprimido por un error de imprenta

la palabra *aprobar*, que deberá leerse despues de su primera línea y palabra *conveniente*.

Lo que se inserta para la rectificacion de dicha omision.

Núm. 135.

El Sr. Juez de 1.^a instancia de Benavente en comunicacion fecha 6 del actual me manifiesta que en la noche del 25 del próximo anterior fué robada la Ermita denominada «El Santuario de Nuestra Señora del Agabanzal, término del pueblo de Calzadilla de Tera» habiéndose llevado varias alhajas, sin que se haya averiguado quienes sean los autores del robo.

Lo que he dispuesto se anuncie en este periódico oficial á fin de que las autoridades locales, destacamentos de la Guardia civil y dependientes del ramo de vigilancia practiquen las oportunas diligencias, para el descubrimiento de los reos é insercion de las alhajas robadas. Leon 10 de Marzo de 1854.—Luis Antonio Meoro.

Alhajas robadas.

Un cáliz dorado antiguo de plata, una patena dorada de plata, un rosario que tenia la Virgen de color de oro, y se ignora de que sería, una tablilla de plata sobredorada, una reliquia de plata, el aro, y el centro de cristal, siete á ocho camisas que habia de mortaja, y cera toda la que tenia, sin saber el número de libras, dejando solo como una libra.

Conforme á lo prevenido en el artículo 6.º de la Real orden de 13 de Abril de 1849, á continuacion se insertan las reseñas de los sementales que han sido aprobados hasta el dia en las paradas que se espresan: teniendo entendido que no podrán ejercitarlas sus dueños, si no han sacado la patente de este Gobierno de provincia, de lo que me serán responsables los Alcaldes respectivos. Leon 10 de Marzo de 1854.=Luis Antonio Meoro.

Parada de D. Miguel Fernandez Banciella en el pueblo de Santivañez de Porma.

RESEÑA DE LOS CABALLOS.

NOMBRES.	CAPA Y SUS VARIETADES.	Edad.	ALZADA.			Señales accidentales.	Cabeza.	Cola.
			Cuartas.	Dedos.				
Victorioso.	Tordo plateado, pelos negros en la parte lateral de la mano derecha.	12	7	8	»	Buena.	Buena.	
Favorito.	Castaño dorado, estrella, tiene un esostosis en la cuartilla del pié derecho de poco volumen y en concepto de la comision de poca gravedad porque está limitado su crecimiento por la cauterizacion.	5	7	7	»	Id.	Id.	

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Palanquinos.	Negro acebache, voz blanco.	8	7	9	»	Buena.	»
Manchego.	Id. Id. Id.	6	7	1	»	Id.	Id.

Parada de D. Ulpiano Garcia en el pueblo de Toral de los Guzmanes.

RESEÑA DE LOS CABALLOS.

Sultan.	Castaño claro, estrella, calzado de los pies y arañado de la mano derecha.	10	8	2	»	Martillo.	Buena.
Generoso.	Castaño cordon perdido, bebe con el inferior, calzado alto de la mano izquierda y principio en la derecha.	5	7	9	»	Id.	Id.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Arango.	Negro acebache.	6	7	6	»	Buena.	»
Arrogante.	Negro morcillo.	8	7	1	»	Id.	»

Parada de D. Felix Modino en el pueblo de Villamoros.

RESEÑA DE LOS CABALLOS.

Sultan.	Negro acebache, calzado de los pies, pelos blancos en la frente, bebe con el superior.	10	7	10	»	Roma.	Buena
Moro.	Negro morcillo estrella entrepelada.	4	7	3	»	Buena.	Id.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Gallardo.	Negro morcillo.	3	7	1	»	Buena.	»
Jacinto.	Id. Id.	4	6	9	»	Id.	»
Manchego.	Id. Id.	4	7	»	»	Id.	»

Parada de D. Froilán Díez en el pueblo de Villares de Orvigo.

RESEÑA DE LOS CABALLOS.

NOMBRES.	CABA Y SUS VARIEDADES.	Edad.	ALZADA.			Señales accidentales.	Cabeza.	Cola.
			Cuartas	Dedos.				
Moro.	Negro peceño.	6	7	4	"	Roma.	Buena.	
Lucero.	Negro acebache calzado del pie derecho y armiñado de la mano izquierda.	4	7	6	"	Buena.	id.	

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Palomo.	Tordo claro.	12	6	7	"	Buena.	"
Manchego.	Negro acebache.	7	7	1	"	Id.	"
Gallardo.	Id. Id.	8	6	11	"	Id.	"
Volontario.	Id. Id.	5	7	6	"	Id.	"

Parada de D. Manuel Sainz de Miera en el pueblo de Valencia D. Juan

RESEÑA DE LOS CABALLOS.

Cordobés.	Castaño oscuro calzado de los pies y bajo de las manos.	6	7	8	"	Buena.	Buena.
Cadetén.	Castaño calzado de los pies y manos, lucero.	7	7	3	"	Id.	Id.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Pulido.	Negro acebache.	8	7	"	"	Buena.	"
Zamorano.	Id. Id.	5	7	1	"	Id.	"
Manchego.	Id. Id.	9	6	10	"	Id.	"

Parada de D. Isidoro Arce en el pueblo de la Baneza.

RESEÑA DE LOS CABALLOS.

Gerezano.	Flor de romero.	8	7	4	"	Buena.	Buena.
Moro.	Negro acebache.	7	7	6	"	Id.	Id.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Manchego.	Negro acebache.	9	6	8	"	Buena.	"
Arrogante.	Id. Id.	7	6	11	"	Id.	"
Arrogante.	Id. Id.	8	6	10	"	Id.	"

Parada de D. Francisco Alija en el pueblo de Genestacio.

RESEÑA DE LOS CABALLOS.

Milagro.	Negro acebache, calzado bajo de los pies y armiñado de la mano derecha.	6	7	6	"	Buena.	Buena.
Coracero.	Negro morcillo, pelos blancos en el costillar izquierdo.	9	7	7	"	Id.	Id.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Arrogante.	Tordo claro.	8	7	1	"	Buena.	"
Manchego.	Color rata oscuro.	5	7	1	"	Id.	"

Hallándose vacante el destino de Alcaide del depósito municipal de presos de Bembibre dotada con mil noventa y cinco rs. anuales pagados mensualmente de los fondos de correccion, se anuncia por medio de este periódico oficial para que las personas que quieran solicitarla remitan la oportuna esposicion al Alcalde constitucional de Bembibre dentro del término de un mes que empezará á contarse desde la insercion de este anuncio en el Boletín. Las personas que se muestren aspirantes á dicho destino acreditarán, segun previene el artículo 3.º de la Real orden de 12 de Febrero del año de 1850, su edad no menor de 35 años y el estado de casados con la partida de bautismo y matrimonio, la moralidad, buen concepto público y el requisito de no estar procesados, con certificacion de las autoridades del pueblo de su residencia, y la circunstancia de tener arraigo ó de responder por ellos personas que lo tengan, con los documentos correspondientes. Leon 13 de Marzo de 1854.—Luis Antonio Meoro.

Hallándose vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Sta. Colomba de Somoza dotada en 4,500 rs. se anuncia al público para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes en el término de un mes. Leon 10 de Marzo de 1854.—Luis Antonio Meoro.

Hallándose vacante la Secretaría del Ayuntamiento de S. Clemente de Valdeusa por fallecimiento del que la desempeñaba, dotada en 4,000 rs. pagados por trimestres vencidos de los fondos municipales; se anuncia al público para que los aspirantes presenten sus solicitudes en el término de un mes. Leon 10 de Marzo de 1854.—Luis Antonio Meoro.

D. José Antonio Losada y Somoza, primer teniente de Alcalde del distrito de Quiroga que hace de Juez de 1.ª instancia por ausencia de propietario etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Domingo Fernandez, vecino de Parada Piñol en este partido, para que dentro del término de treinta dias se presente en la cárcel de esta capital, á responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le está siguiendo, sobre hurto de vino á su vecino Luis Rodriguez, á cuyo fin, de parte de S. M. la Reina Doña Isabel Segunda, (Q. D. G.) exórto y requiero, á todas las autoridades, asi civiles como

militares, y de la mia les encargo que tan luego tengan noticia de la insercion de este exórto en los Boletines oficiales de cada provincia, procedase al arresto del sobre dicho Domingo Fernandez, y teniendo efecto, lo remitan á este Juzgado por tránsitos de justicia, y en otro caso todos los actos y diligencias que por su ausencia y rebeldía se obraren, le pararán el mismo perjuicio como si fuesen hechas y notificados en su propia persona, sin mas citarle, llamarle, ni emplazarle, que por la presente lo hago. Dado en Quiroga á 27 de Febrero de 1854.—José Antonio Losada y Somoza.—Por su mandado, Tomás Fole.

Señas del reo.

Estatura mas de 5 pies, pelo negro, ojos castaños, color trigueño, nariz larga, hoyoso de viruelas, viste pantalon de estopa, chaqueta paño pardo, chaleco de picote blanco, camisa de estopa, sombrero de paja viejo, zapatos gruesos.

Alcaldía constitucional de Matallana.

Se halla espuesto al público el repartimiento de la contribucion de inmuebles, de este municipio para el presente año, y con el fin de que el que tenga que esponer de agravios lo verifique dentro de ocho dias que se contarán desde el de la insercion de este anuncio en el Boletín oficial, y pasado dicho término no se admitirá reclamacion alguna. Matallana 1.º de Marzo de 1854.—Matías Florez.

AVISO AL PUBLICO.

Los Señores Martinet, jardinero-floristas acaban de llegar á esta Ciudad procedentes de París con un gran surtido de plantas de flores á saber: magnolia, camelia y Rhododendron una coleccion de naranjos de la China un gran surtido de árboles frutales á saber: perales, manzanos, cereza de todas clases nuevos y de primera calidad, y una hermosa coleccion de rosales de los mejores que hay en Francia, otra coleccion de cebollas y semilla de flores y gran número de otras plantas que sería prolijo enumerar.

Viven plaza de la Constitucion núm. 21.